

**EN EL ACUERDO PRESIDENCIAL N° 45-2017, PUBLICADO EN LA GACETA,  
DIARIO OFICIAL N°. 75 DEL 24 DE ABRIL DEL 2017**

Publicada en la Gaceta Diario Oficial N°. 85 del 09 de mayo del 2017

**FE DE ERRATA**

En el Acuerdo Presidencial No. 45-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 75 del 24 de Abril del 2017, en el numeral I. en donde dice: "En el Centenario del tránsito a la inmortalidad de Rubén Dario" deberá leerse: "En el 150 aniversario del natalicio de Rubén Darío ...".